



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 463 DE
(28 MAR 2016)

Por el cual se provee un empleo de libre nombramiento y remoción

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Nombrar al doctor WILSON IVAN PEDROZA GRANADOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.188.148 expedida en Tunja, para desempeñar el cargo de Profesional Universitario, código 219 grado 02, adscrito al Despacho del Gobernador.

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales con fecha de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 28 MAR 2016


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá


ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretaria General

[Firma manuscrita]